

 <b>Vivienda</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	10 de marzo de 2025
HORA:	De 15:00 a 15:15 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Representante de Planeación Cocorná – Funcionario encargado – Alcaldía de Cocorná.
INVITADOS:	N/A

### ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **Estudios y Diseños para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Cocorná.**

### TEMAS ABORDADOS:

1. Explicación inicial de la grabación de la reunión para constancia del acta y de la asistencia.
2. Identificación de documentos requeridos
3. Descripción de los requerimientos técnicos, documentales y prediales necesarios para la subsanación del proyecto, enfatizando la importancia de contar con documentación completa.
4. Envío de documentos a carpeta compartida en Google Drive (enlace proporcionado en el chat).
5. Aclaración sobre el plazo de subsanación y los documentos necesarios.

### DESARROLLO:

El 10 de marzo de 2025, a las 8:03 p.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo convocada por Mateo Felipe Apraez Portilla, en la que participó el equipo de Planeación Cocorná. El objetivo principal de la reunión fue abordar los requerimientos pendientes para que un proyecto específico pueda ingresar al mecanismo de evaluación correspondiente. Mateo dio inicio a la sesión saludando al ingeniero presente y estableciendo un tono cordial, proponiendo que, si había más personas por conectarse, lo hicieran durante el transcurso de la reunión, la cual se anticipaba como breve pero precisa. A las 8:27, Planeación Cocorná intervino para confirmar el buen desarrollo de la conversación, a lo que Mateo respondió afirmativamente, preparando el terreno para entrar en los detalles técnicos del asunto.

El tema central de la discusión giró en torno a la necesidad de tres documentos esenciales —o, más específicamente, un único documento dividido en tres capítulos— que aún no habían sido entregados por el equipo de Planeación Cocorná. Mateo explicó que estos capítulos incluyen: primero, los antecedentes y la justificación del proyecto, donde se debe detallar la problemática que motiva su implementación; segundo, los términos de referencia para la elaboración del estudio, que especifican los profesionales

requeridos, sus roles y los costos asociados; y tercero, un análisis del impacto del proyecto en términos de indicadores cuantificables. Para ilustrar su punto, Mateo proyectó su pantalla y revisó los documentos recibidos hasta ese momento, concluyendo que los mencionados capítulos no estaban presentes, lo que impedía avanzar en el proceso de evaluación.

En relación con los términos de referencia, Mateo enfatizó su importancia como el componente más crítico de los entregables. Detalló que este apartado no debe limitarse a una descripción superficial, como simplemente indicar la necesidad de un geotecnista o un topógrafo, sino que debe incluir especificaciones técnicas claras. Por ejemplo, mencionó que, para un área aproximada de 2000 m<sup>2</sup> de levantamiento topográfico, se deberían estimar aspectos como la cantidad de apiques necesarios (tres, en este caso) y los parámetros esperados en los resultados de estudios de suelos, como indicadores hidráulicos o estructurales. Además, sugirió incluir una tabla de honorarios basada en cotizaciones o referencias de la alcaldía, justificando de manera sólida la participación de cada profesional involucrado. Este nivel de detalle, según Mateo, es fundamental para evitar observaciones posteriores que obliguen a rehacer el documento.

El tercer capítulo, relativo a los indicadores de impacto, fue abordado con ejemplos concretos para guiar al equipo de Planeación Cocorná. Mateo propuso que se incluyeran métricas como el incremento en la cobertura de la zona (por ejemplo, de un 90% a un 100%), el aumento en el tiempo de operación de la infraestructura (de 8 a 24 horas) o mejoras en la calidad de vida de la población beneficiada. Estos indicadores, explicó, deben ser específicos y medibles para demostrar el valor del proyecto ante los evaluadores. Respondiendo a una consulta de Planeación Cocorná a las 11:23, Mateo indicó que el plazo máximo para entregar estos documentos sería el martes 18 de marzo de 2025, y compartió un enlace en el chat con una carpeta destinada a subir el archivo final. Subrayó que, aunque los tres capítulos son importantes, los términos de referencia serían el foco principal de las revisiones.

La reunión concluyó a las 13:33 con un acuerdo claro entre las partes. Planeación Cocorná confirmó su entendimiento del plazo y las instrucciones con un "Listo" a las 13:23, mientras Mateo agradeció la participación del equipo y cerró la sesión de manera amistosa, deseándoles un buen resto de la jornada. Antes de finalizar, dejó en claro que el enlace compartido en el chat sería el medio oficial para la entrega del documento, asegurándose de que no hubiera dudas logísticas. La transcripción, detenida por Mateo al término de la reunión, refleja un intercambio técnico y estructurado, con un enfoque en la claridad de los entregables y la importancia de cumplir con los requisitos establecidos para garantizar el éxito del proyecto en su fase de evaluación.

## **REQUERIMIENTOS**

Elaborar un documento único con antecedentes, términos de referencia detallados (levantamiento de 2.000 m<sup>2</sup>, 3 apiques, perfiles y pagos según res. 0661/2019) e impacto en indicadores sectoriales; incluir parámetros hidráulicos/estructurales en estudios de suelo; y subir todo a la carpeta B3 (Google Drive) antes del 18/03/2025, con claridad técnica para evitar retrocesos.

## CONCLUSIONES

Se acordó un plazo máximo de 8 días hábiles para que Planeación Cocorná entregue los documentos faltantes, asegurando su rigurosidad técnica para evitar observaciones posteriores.

## COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar y enviar documento único con antecedentes, términos de referencia e impacto en indicadores.	Planeación Cocorná	18 de marzo del 2025
2	Incluir especificaciones técnicas detalladas en términos de referencia (levantamiento topográfico, perfiles profesionales).	Planeación Cocorná	18 de marzo del 2025
3	Validar documentos subsanados y emitir observaciones o viabilidad.	MVCT	Sin fecha definida

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez  
Fecha: 10 de marzo del 2025

## ANEXOS

2

Asistieron

3:01 p. m. - 3:16 p. m.

Hora de inicio y finalización

15m 17s

Duración de la reunión

14m 43s

Tiempo medio de asistencia

### Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	3:02 p. m.	3:16 p. m.	14m 46s	Organizador
 Planeación Coc... (No comprobado)	3:02 p. m.	3:16 p. m.	14m 40s	Moderador